

# EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Director:—D. Aurelio Benito.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cént. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

## EL FERRO-CARRIL CALATAYUD-TERUEL

Construido por el país mismo.

Hoy que se agita esta cuestión; hoy que tanto se habla de ella y que se intenta construir una Sociedad anónima, preciso es ayudar en la medida de nuestras fuerzas, á dar cohesión al pensamiento, siquiera sea solo en interés del motivo que lo produce. Nadie ha negado hasta ahora la indiscutible conveniencia de que el país fuese el constructor de la línea: abrigase sin embargo por algunos la duda de la posibilidad de la formación de una Sociedad dedicada á su construcción y explotación; unos en el supuesto de que el país no responda al llamamiento con sus propios capitales, otros, temerosos de que estos sean insuficientes y otros también, de que su explotación no corresponda al capital invertido. He aquí los tres puntos sobre los cuales nos proponemos emitir nuestra pobre opinión.

Primero: que el país no responda al llamamiento.

Pobre concepto se formaría del nuestro, si pudiera siquiera abrigarse la duda de que no responda colectiva é individualmente al patriótico sentimiento de su dignidad; y de que esto no es así, es una prueba tan elocuente como honrosa, la espontánea y colectiva adhesión de los pueblos todos, interesados en la construcción, que con sus ofertas de inmensa cuantía, vienen no sólo á facilitar la construcción del ferro-carril, sino que además, sientan la primera piedra y base para la formación de una Sociedad anónima ó mercantil, á cuyos capitales no solamente sirven de garantía, sino que renunciando su propio derecho, ceden en beneficio del capital impuesto, la mayor parte del interés que los que aportan en diferentes conceptos, pudieran producirles: desprendimiento noble y generoso, que á la vez que revela el levantado espíritu de los pueblos en favor de la idea, es digno de ser imitado por los hombres de dinero.

Sentado este principio de verdadera asociación, y protegida generalmente la Sociedad, de una manera tan positiva,

como elocuente y práctica ¿Es posible dudar de la reciproca correspondencia con que individualmente ha de responder el capital? ¿Se trata acaso de un asunto aventurado superior á las fuerzas del país? No. Puesto que además de la subvención que las Cortes otorgaron, no despreciable por cierto; de las franquicias que concedieron á la empresa constructora; las subvenciones generosas obtenidas de los pueblos, son de tal cuantía y carácter, que bien puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que reducen el capital necesario en efectivo para la construcción de la vía, á una cantidad, exigua por cierto, relativamente á un asunto de tan vital importancia, y esto que es obvio y evidente, no necesita minuciosa explicación, por que está al alcance de todos, puesto que sin la ayuda material de los pueblos, el capital social y obligaciones de la compañía tendrían forzosamente que ser de mayor cuantía. Sabemos que el capital es susceptible; pero como no se trata de que el país se empobrezca imponiendo en la Sociedad todos sus capitales; como solo se trata de allegar recursos en pequeñas fracciones, para dar lugar á que se haga extensivo al mayor número, haciendo una verdadera aplicación del principio práctico de asociación, no dudamos que responderá á nuestro llamamiento.

Y no es esto decir que para el hombre de negocios y de fortuna, no sea un verdadero negocio, si se tiene en cuenta que en este gran concurso de los pueblos para su obra regeneradora, el capital impuesto en la Sociedad anónima, sobre estar perfectamente garantido, tiene asegurado el interés en la construcción y explotación de la vía; pues al reducir el efectivo que se necesitaría para su construcción segun su presupuesto, como los beneficios que haya de producir no han de distribuirse entre aquella cantidad, y sí, entre el pequeño capital social dedicado á subvenir á los gastos á que queda aquel reducido, y este no está en una verdadera relación, de aquí que el interés ó producto que se obtenga del capital social, será inmensamente mayor del que sería, en el caso de haberse de construir la vía con el capital que figura en

presupuesto. Si la duda pues de que el capital no responda, consiste en la falta de seguridad en su colocación, demostrado queda, que esta debe satisfacer hasta las exigencias del mas receloso. ¿Cual pues es la duda que asalta á los temerosos, ó más bien dicho, á los que enemigos del pensamiento, por no decir del progreso y bienestar social, se complacen en difundir en todos tonos, que sobre ser imposible la construcción de la vía ferrea por el país, será esta su propia ruina?

Como conveniente, es unánimemente admitido. Como negocio mercantil, es indudable. Como honroso para las provincias interesadas, dígalo quien sienta latir en sus venas sangre aragonesa.

Que todos nos inspiremos en un verdadero patriotismo y la sistemática oposición de unos pocos cederá sin violencia.

(Se continuará.)

### Real orden.

Visto el recurso de queja interpuesto por D. Pascual Adam y D. José Garcerá, Diputados provinciales electos de Teruel en solicitud de que se declare nulo el acuerdo de la Diputación interina por el que se les privó de votar la mesa definitiva y nula por consiguiente la elección de la misma.

Resultando que la referida Diputación interina declaró graves las actas de los Sres. Garcerá y Adam fundando la medida en motivos de incompatibilidad y que por consecuencia de estas resoluciones adoptadas con el voto de calidad del Presidente prevaleció en igual forma el acuerdo de que los recurrentes no tenían derecho á intervenir en la constitución definitiva de la Diputación.—Considerando que la Diputación interina solo puede entender en el examen de actas por lo que respeta á operaciones electorales; que los casos de incompatibilidad y los de incapacidad los examina y decide la Diputación, una vez constituida legalmente segun previenen los artículos 37 y 59 de la ley provincial; y que la Real orden de 21 de Marzo último determinó, que la declaración de gravedad de un acta tiene por única consecuencia



que la Diputación, definitivamente constituida, sea la que resuelva sobre la ilegalidad ó legalidad de la elección.» Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que es nulo el acuerdo de la Diputación interina de esta provincia, por el que se privó del ejercicio del voto á los diputados electos D. Pascual Adam y don José Garcerá, y nula la elección de mesa definitiva llevada á cabo sin el concurso de los que tenían derecho á intervenir en ella. De real orden lo digo á V. S. para conocimiento, de la Diputación provincial y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1885.—Romero

Se ha recibido en este Gobierno la anterior Real orden resolviendo el recurso de nulidad contra la constitución de la Diputación, interpuesto en tiempo oportuno, por nuestros queridos y distinguidos amigos los diputados provinciales D. Pascual Adam y D. José Garcerá; y en ella se ordena que es nulo el acuerdo tomado por los votos de los diez señores diputados que siguen las inspiraciones del Sr. Rodríguez y Rey y por el cual se privó arbitrariamente á nuestros dos indicados amigos de tomar parte en la elección de la Mesa definitiva, por haber sido declaradas sus actas graves, no menos arbitrariamente.

En su consecuencia, el diputado señor Ferrer, que ha oficiado de Presidente desde últimos de Abril, ha tenido que renunciar generosamente á la mano de D.<sup>a</sup> Leonor, dejando vacante el despacho Presidencial que con tan buen gusto se había arreglado en el palacio provincial, hasta tanto que sea nombrado de verdad Presidente y legalmente pueda volver á ocuparlo.

Para este viaje no necesitaba haber metido su voto en las alforjas.

Felicitemos á la vez á nuestros amigos Adam y Garcerá, por haber encontrado justicia en sus legítimas pretensiones.

El celoso Gobernador civil Sr. San Martín ha conferenciado diferentes veces con el Sr. Alcalde, con ocasión de las medidas sanitarias que hay necesidad de adoptar en esta capital en vista del peligro á que estamos espuestos por nuestra proximidad á Valencia. Es tal el abandono en que esta heroica ciudad se halla respecto á policía sanitaria, que todo será poco para remover tan crónicos defectos, si la voluntad, constancia y fé de la primera Autoridad de la provincia no continua hasta el fin, sin cansarse, desanimarse y rendirse á la mitad de la lucha, que de seguro tendrá que entablar, para cumplir con su deber y su conciencia.

En esta ciudad hemos estado acostumbrados á hacer política... *menuda*, mas que Administración é Higiene, y así anda ello, como podrá ir poco á poco notando, si quiere, y casi de valde, nuestro distinguido amigo Sr. San Martín.

## NOTICIAS.

Han llegado á esta ciudad el Sr. Marqués de Tosos y su distinguida familia.

El Sr. Puig Samper, Delegado de Hacienda, sigue un poco más aliviado de la enfermedad que hace días le retiene en cama. Le deseamos una pronta y feliz convalecencia.

En Muniesa, pueblo de esta provincia, se sigue inoculando el virus carbuncooso, en los ganados de aquella comarca, según el sistema de Mr. Pasteur.

Ultimamente el distinguido veterinario de aquel pueblo D. Felipe Martín, lo ha llevado á cabo en dos rebaños, propiedad de los Sres. Latorre y Flor; inoculando la mitad de cada uno; van unidos los inoculados y los que no lo están. Sin embargo de haber pasado 50 días después de la segunda inoculación, no han muerto ni uno solo de los inoculados; en cambio ha habido una gran baja en los que no lo están.

Se ha acordado por la Junta local de Sanidad, la publicación de un extenso bando ordenando varias disposiciones higiénicas, así como el nombramiento de cuatro Comisiones de distrito para girar visitas domiciliarias, al objeto de ver si se cumple con aquellas, y proponer otras si así lo creen, según el estado de las casas.

El Sr. D. Florencio Jardiel, Beneficiado en San Miguel de Zaragoza y elocuente orador sagrado, ha tenido la honra de ser designado para Cañónigo de aquella Metropolitana por Su Eminencia Reverendísima. Le felicitamos cordialmente, y con nosotros, los numerosos y distinguidos amigos con que cuenta en esta Ciudad.

Ya es ley la concesión del ferrocarril de Cariñena á Daroca, otorgada á don Pascual Mur Avecia.

La ejecución de las obras seguirá á las ya muy adelantadas de la línea de Cariñena. Con esta línea y con la de Calatayud á Teruel, la comarca de Daroca tiene dos vías de comunicación que podrán ser otros tantos veneros de riqueza.

Merece bien de sus paisanos el Señor Ribó, sostenedor infatigable del proyecto.

El día 28 dieron principio los ejercicios de oposición á las dos Escuelas de niños vacantes en esta provincia. Nueve fueron los opositores que tomaron parte, habiendo sido seis los aprobados. Para la Escuela de Santa Eulalia han sido propuesto, el primer lugar de la lista D. Casimiro Bagueña y para la de Ejulve Don Jorge Perez que ocupaba el segundo.

Suponemos que no pasarán muchos días, sin que se publique la convocatoria para que por *cuarta* vez se reúnan los padres de la provincia con el objeto de constituirse casi... definitivamente, por que no estamos seguros de que sea definitiva la constitución.

Dice un periódico:

«A consecuencia de la enfermedad reinante en la provincia de Valencia, ha fallecido el Sr. Fos, médico director del hospital de coléricos de Sueca.»

Pobres viuda y huérfanos, si los deja que no confien en la pensión que de *derecho* les corresponde, por que..... no hay presupuesto.

En la madrugada del lunes y cerca del puente de hierro, fué asesinado el cabo de consumos Manuel López (a) Ojillos. Tres heridas mortales hechas con arma blanca se le han encontrado en su cuerpo.

Poco rato antes se dice iba acompañado de un vigilante de consumos practicando su acostumbrada ronda.

Hay presos tres vigilantes, entre ellos el que dió el parte, y sobre algunos de ellos recaen sospechas fundadas.

Inmediatamente que recibieron aviso, se personaron en el sitio del siniestro los Sres. Fiscal de la Audiencia, Juez de instrucción, Jefe de policía, y demás Autoridades.

Deja el infortunado muerto, tres huérfanos, el mayor de seis años, el pequeño de ocho meses, y su viuda. Era conmovedor el cuadro que presentaban estos desgraciados seres, la mañana del día del suceso. Rogamos á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento tienda su mano protectora á esta desgraciada familia que queda sin amparo ni sosten por haber cumplido el desgraciado Manuel con su deber.

Por falta de peso en el pan, han sido multados ayer varios tahoneros de..... Madrid.

El día 2 empezaron también las oposiciones á las tres Escuelas de niñas. Han tomado parte catorce opositoras, habiendo sido todas aprobadas.

Proponiendo para la Escuela de Alcañiz á D.<sup>a</sup> María Betés y Escuin, primer lugar en lista; para la Puebla de Híjar, D.<sup>a</sup> Ramona Royo y Torres, segundo lugar, y para Castellote, D.<sup>a</sup> Bibiana Magallón y Josa que iba en tercero.

Sigue prohibida la inoculación anticolérica del Dr. Ferran en todas las provincias de España, á pesar de haber leído estos días en los periódicos que nuevamente se volvía á practicar. Parece que la Comisión oficial que fué á Valencia, no ha visto ni hablado claro en este asunto que lleva mareados á los doctores en Academias y Ateneos.

Aguardaremos á que se pongan de acuerdo.



**Un ruego.** Como por razón de las circunstancias, todos los padres desean justamente tener á su lado á sus hijos, suplicamos al celoso Director de este Instituto provincial que mande lo antes posible á Albarracín y Alcañiz los catedráticos que han de examinar á los alumnos de dichos colegios.

Teniendo en cuenta las regulares noticias sanitarias recibidas de Valencia, no se han establecido aun en esta provincia el cordon y los lazaretos. Todo está preparado por si desgraciadamente se hace necesaria su instalación.

Tristemente impresionado ha debido salir el Sr. Gobernador civil de la visitas hechas en los últimos dias á la cárcel de esta ciudad. Si la ha visto toda, como suponemos, ha debido quedar desanimado para mucho tiempo.

Por ahora menos mal: aun que estrecha, húmeda y sucia, los presos parece que no se mueren: pero si viene la sospechosa enfermedad, entónces será ella: con cerrar la puerta, un cementerio más.

D. Mateo Sotter de Atea, entusiasta defensor y propagador incansable del ferro-carril Calatayud-Teruel, ha publicado en el *Diario de Calatayud* un notable artículo titulado «Breves consideraciones filosóficas sobre los ferro-carriles,» que por su mucha extensión no trasladamos íntegro á nuestro periódico como desearíamos. Publicamos de él los siguientes párrafos.

«He oido hablar con entusiasmo en puntos diferentes, de distintos modos y maneras, de los grandes intereses materiales que á todas clases sociales, desde el primer magnate hasta el último plebeyo, resultan como una forzosa consecuencia de las vías férreas, sin que ni una vez haya yo visto presentada y discutida la cuestión por el lado más hermoso que en sí tiene, lado que si acertara en darlo á ver con todas sus naturales bellezas, no habría mas que conceder de plano en la sublime superioridad que tiene sobre todos hasta hoy reconocidos, porque allí vemos al hombre espaciándose, como el águila en las regiones de lo infinito, en estenso campo abierto por el ferro-carril á sus negocios mercantiles, cual un hábil fenicio, como buen sucesor de éste con todas sus mañas de astuto y aprovechado comerciante: pero aqui le admiramos, nos gozamos en él dignificado por el trato con todos los del mundo, y hecho un ser nuevo recientemente regenerado: por eso, como las vías de fácil y universal comunicación son encargadas de realizar é largos dias en el hombre esas sublimes metamorfosis necesarias á que sea cual hoy no es, debiendo ser; siente gran pasión y estímulo por ellas.

Este siglo, al que unos por un sentimiento apasionado en su favor llamaron de las *luzes*, y otros mal avenidos con él dijeron de las *cerillas* por burlársele, es un siglo de incesante renovación; y an-

sioso el hombre de lanzarse al torbellino del movimiento que lo incita, quiere apenas en el salir de ese estado embrionario en que cincuenta siglos ha vivido, porque así como hoy se vé, y nadie forme queja, no es como algunos por favorecerle le suponen un ser racional, ni lo que otros por deprimirle como Mr. de Felice le llaman, capaz solo de razón: yo menos apasionado por él que aquellos, y más justo con él que éstos, le guardo un término medio entre esos dos extremos; para decirlo sin rodeos, que el hombre es un ser de una racionalidad algo incompleta.

El hombre, comunicado con otro hombre, el pueblo con otro pueblo, la ciudad con otra ciudad, la provincia con otra provincia, la nación con otra nación, el mundo conocido con otro mundo quizá desconocido, se ilustra y dignifica, como se dignifican é ilustran el pueblo, la ciudad, la provincia, la nación, el mundo. ¿Quién pone á nuestra disposición el medio fácil de comunicarnos dia y noche mutuamente? Lo pone una cosa, que hace tres siglos, el mundo en masa hubérase citado á conjurarla: lo pone una cosa que llamamos hoy ferro-carril, mañana quizá los nuevos adelantos que en él tambien dejarán su marca impresa, quizá le llamen de otro modo.

Entusiasmados, pues, con la idea y por la idea de nuestro ferro-carril hoy en proyecto adelantado, y en cualquier forma y tono que esos hombres desconfiados nos pregunten en la calle por él, contestemos, que se hará: si lo mismo nos dice la familia, que se hará; y si el pueblo tambien nos lo pregunta, que se hará, y en todas las partes siempre digamos que se hará, y efectivamente quedará hecho, porque de tan unánime deseo sale el entusiasmo, y á su calor vomitarán para nosotros los piramos traviesas, los bosques rails, el prado locomotoras, y el camino wagoes, como vomita setas un tronco descompuesto en tiempo de humedad, y de la fé en la empresa que debemos ayudar con lo que sobre, vendrá la obra concluida, y la parte de gloria que á cada cual le toque.»

## LA COMISION EXPLORADORA.

### Su cronista.

Acometemos una empresa indudablemente superior á nuestras fuerzas, pero como querer es poder, yo que quiero con toda mi alma al país en que vivo, tengo en mi favor ese elemento, que con la indulgencia de todos, me allanará el camino y facilitará los medios que harán más llevadera la misión que voluntariamente nos hemos impuesto. Presentado por un individuo de la Comisión exploradora en calidad de cronista del viaje de exploración, y aceptado por unanimidad, el 16 nos encontramos con la invitación correspondiente á la vez que señalándonos á Cella como punto de partida de nuestros trabajos que tendrían lugar aquel mismo día. Repentinamente, pues, y sin preparación de ningún gé-

ro, provisto de cuartillas y pluma en ristre, héteme V. dispuesto á ser intérprete fiel y leal de cuanto oyese y observase, si bien con la persuasión, triste por cierto, de nuestra insignificancia y por ella de lo desabridos que han de resultar estos apuntes de quien entre otros, carece de títulos para la consideración del lector, y que por ello con empeño reclamo.

### La comisión.

Ningun vínculo, ni aun el de la amistad, nos liga con ninguno de los señores que componen la Comisión exploradora. Formada de personas muy respetables pero muy eterogéneas en ideas y principios, tendencias y aspiraciones políticas, es la mejor recomendación para hacer ver, que lo que persiguen, que lo que indagan, que lo que van á explorar, es conveniente á todos, puesto que á todos alcanzarán los beneficios de la línea caso de su próxima construcción, y estos todos, debemos honradamente pensando suponerlos con abnegación y patriotismo suficiente al cumplimiento de la misión que espontaneamente han aceptado, demostrando también el sentimiento de unión que presidió á la Junta gestora al tiempo de su designación.

Dicho esto así, como por vía de presentación, entremos en materia.

### En Cella.

La circunstancia de celebrar este pueblo la fiesta de Santa Rosina, dió un carácter de pública solemnidad al recibimiento dispensado á la Comisión exploradora. El día 16 del pasado Mayo á las 12 de su mañana penetraba por sus estrechas calles dicha Comisión rodeada de individuos del Ayuntamiento con su Alcalde al frente, muchos propietarios y gran número de vecinos de su populoso vecindario. Prévio un ligero descanso, se reunieron en la casa del lugar, en la que, el Sr. Soto, individuo de la Comisión, espuso el objeto de la misión que los llevaba allí: venimos decia á inquirir á indagar á explorar la opinión del país en el asunto del ferro-carril Calatayud-Teruel; nosotros no pedimos ni buscamos nada para nosotros; cumplidores de las instrucciones recibidas de la Junta gestora de la capital, de la que, como individuos de ella, fuimos, sin merecimiento para ello, elegidos en Comisión exploradora: nuestras investigaciones no pasarán más allá, en sus resultados prácticos, del objeto que nos guía que las que se merezcan los pueblos segun su importancia; y yo que conozco á Cella, yo, que sé lo que vale Cella, me prometo un éxito satisfactorio á los deseos de la Comisión, éxito que tendremos que sumar, en fin, á las virtudes que atesora este pueblo y entre las que no son menores su amor al trabajo, sus aspiraciones á la perfección moral y material y su abne-



gación en aras de la civilización y de la humanidad que son también las virtudes, las bondades, los beneficios que representan esas dos largas cintas de hierro con que os brindamos, si algún día por nuestra común felicidad, llegan á atravesar nuestros campos.

Al llegar aquí, los reunidos ya no podían contenerse en exclamaciones de júbilo.

El Sr. Urroz, con su palabra fluida, sencilla, razonable y que convence, explicó á los reunidos la conveniencia, á ser posible, de que la empresa constructora fuese el país y con capitales del país; somos decía una gran familia, pues unámonos como hermanos: nuestros intereses producto de nuestro sudor y nuestros capitales legado de padres cariñosísimos, pudiera acaso ir á parar á manos extrañas, ¿porqué lo hemos de consentir? ¿habrá, acaso, en ellos más desinterés, más amor al país y á nosotros que en nosotros mismos? Nosotros, persuadidos de lo contrario, venimos pues á explorar, á ver ustedes que opinan, que creen, que juzgan, como piensan, como reciben la construcción del ferro-carril en cuanto de beneficioso tiene en general: su construcción y explotación por el país mismo y capitales ó equivalentes á ellos conque para ello cuentan.

El pueblo de Cella aceptó la formación de una sociedad anónima para la construcción del ferro-carril.

—Sus propietarios renuncian á la indemnización de terrenos cualquiera que sea su clase.

—Aceptan también en principio la cesión del 80 por 100 convertido en deuda amortizable del 4 por 100, y una vez convertidos, á emplear sus valores en acciones del ferro-carril.

—También consultarán si pueden comprometerse á construir por su cuenta la estación, aun cuando casi lo dan por hecho, caso que su construcción ó emplazamiento se señale á corta distancia.

—Se inclinan á creer que podrán ofrecer jornales para la explanación, y en número no inferior á 5.000.

—No teniendo monte, no pueden ofrecer traviesas.

—Y finalmente, hasta con seguridad pueden prometer se interesarán en la colocación de acciones que la sociedad constructora emita.

Altamente complacidos y rodeados de las mayores atenciones, se disolvió la reunión, en medio de fervientes votos por la construcción inmediata.

A las cuatro de la tarde, y acompañados por el vecindario y Ayuntamiento, se despedía la Comisión de aquel pueblo que verdaderamente hacía un esfuerzo por su prosperidad, que es á lo que los pueblos tienden al dispensar su protección á estas empresas.

J. Garcés.

(Se continuará.)

### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santos de hoy.*—Stos. Crispulo, Res-tituto, Getalio y cps. mrs. y stas. Margarita reina, y Oliva vg.

*Cultos.*—Al toque de oraciones, el Santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martín y el Salvador de la Merced.

*En Santa Clara.*—Solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, á las 8 de la mañana misa cantada y á las 6 de la tarde rosario, lectura y canticos.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 10 de Junio de 1885.

Chamorra superior á 56 reales fanega ó 16 reales 82 céntimos doble decálitro.  
Chamorra ordinaria á 52 id. id. 14 id. 95  
Chamorro á 52 id. id. ó 14, id. 95.  
Jejas á 50 y 51 id. id., ó 14,01 y 14,48 id.  
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 27 ó 15,55.  
Morcachos á 25 y 26 id. id. ó 10,74 y 12,14 idem idem.

Centenos á 20, id., ó 9,54 id. id.  
Cebada á 18 id. id., ó 8 id. id. 41  
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15,21 kilos.

Judias pinet á 25 id. de id. id.  
Bacalao á 42 id. id. de id.  
Azucar blanco 1.º á 50 id. id. de id.  
Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.  
Aceite á 60 id. id. de id.  
Aguardiente usual 1.º á 22 reales cántaro de 10,96 litros.  
Idem 2.º á 20 id. id. de id.  
Anís dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Cariñena á 21 id. id. de id.  
Idem ribera de Daroca á 16 id. id. de id.  
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

### GABINETE DE CONSULTA del Dr. Benito,

de 11 á 2 todos los días. Gratis á los pobres. Amantes, 10, principal.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.

## ANUNCIOS.

### IMPRENTA DE D. VICENTE MALLEN Á CARGO DE F. MARIN.

Plaza del 29 de Setiembre (antes Palacio,) núm. 2, TERUEL.

En este establecimiento, montado según lo requieren los últimos adelantos tipográficos, se confeccionan toda clase de trabajos, tanto de oficinas como de particulares, y con preferencia, esquelas mortuorias, prospectos, facturas y tarjetas de visita.

También se hacen carteles de tres y cuatro pliegos con variación de grandes caracteres de letras.

## SIN COMPETENCIA.

*Elegancia y baratura.*

**Pozo 12.—Sastrería de Miguel Benito.—TERUEL, Pozo 12,**

Trajes completos de lana de clase superior, para verano y entretiempo, 25 pesetas en adelante, id. de estambre 60 pesetas.

Se confeccionan además en este establecimiento las prendas que al mismo se traigan, un 10 por 100 más baratas que en cualquier otro punto.

Para más detalles, acudid á esta casa y quedareis convencidos de que nadie puede competir con la **Sastrería de M. Benito --Pozo 12, Teruel.**